

GALARDONES PARA LA PLATAFORMA JUSTICIA PARA TODOS, EDUARDO TORRES-DULCE, EL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD Y EL MAGISTRADO EMILIO CALATAYUD

NUEVA EDICIÓN DE LOS PREMIOS 'PUÑETAS' DE ACIJUR

EL MINISTRO DE JUSTICIA, RAFAEL CATALÁ, CLAUSURÓ EL PASADO 4 DE NOVIEMBRE EL ACTO DE ENTREGA DE LA V EDICIÓN DE LOS PREMIOS 'PUÑETAS' DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES E INFORMADORES JURÍDICOS (ACIJUR) CELEBRADO EN LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID, Y QUE REUNIÓ, COMO TODOS LOS AÑOS, A UNA NUTRIDA REPRESENTACIÓN DEL MUNDO JURÍDICO Y PERIODÍSTICO. LOS GALARDONADOS FUERON LA PLATAFORMA JUSTICIA PARA TODOS, EL EX FISCAL GENERAL DEL ESTADO EDUARDO TORRES-DULCE, EL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD Y EL MAGISTRADO EMILIO CALATAYUD.



Estos premios reconocen anualmente la labor de quienes, desde distintos estamentos jurídicos, realizan una labor sobresaliente en el mundo del Derecho y la Justicia. ACIJUR otorgó el premio 'Puñetas de Oro' a la Plataforma Justicia para Todos. Dicha Plataforma fue constituida en 2012 por el Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo de Consumidores y Usuarios y los sindicatos UGT, CCOO, USO, CSIF y STAJ para expresar su rechazo a la Ley de Tasas Judiciales.

El premio 'Puñetas de Plata' fue concedido a Eduardo Torres-Dulce, el anterior fiscal general del Estado, por su "independencia, honestidad e imparcialidad a lo largo de toda su carrera, y por conjugar el verbo dimitir desde la más absoluta libertad".

El 'Puñetas de Bronce' recayó en el Foro Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial, por su labor de coordinación de las instituciones jurídicas del

Estado para lograr una protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

Por cuarto año, ACIJUR ha concedido el premio 'Puñetas Periféricas' con el objeto de reconocer la labor desarrollada por alguna persona o institución jurídica más allá de la capital del Estado. En esta ocasión el galardonado fue el magistrado Emilio Calatayud, quien desde Granada "ha sabido llegar a los rincones de nuestro país con una concepción pedagógica, accesible y cercana de la Justicia para menores".

Y como contrapunto irónico, ACIJUR concedió su premio 'Vete a hacer Puñetas' a la Ley de Seguridad Ciudadana, denominada 'ley mordaza', que, a pesar de las mejoras durante su tramitación, puede según los comunicadores e informadores jurídicos conducir a una limitación de los derechos fundamentales recogidos en el Art. 20 de la Constitución, como son el derecho a la información o a la libertad de expresión. ■

ACIJUR RECIBE LA CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, entregó el pasado 22 de diciembre a la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en reconocimiento a su labor en defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, y en su decidida apuesta por la independencia y objetividad de los contenidos informativos.

La presidenta de ACIJUR, Patricia Rosety, recordó que la libertad de expresión y el derecho a la información son el núcleo central de la democracia, y subrayó el compromiso de la Asociación con un periodismo jurídico serio, riguroso y contrastado. ■

